



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 ABR. 1982

Expte. N° 237/82

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Graciela S. Capisano; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son / propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Graciela Sara CAPISANO, en el cargo de auxiliar administrativa de la Dirección de Estadísticas Universitarias de Dirección General Académica, categoría 10, a partir del 25 de Marzo / del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 157-82